



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

Josef Quizon

San tos de los eaz
Felipe Marz

Juan Sijener
Juio

Abraz El Ayuntamiento de esta villa informo al Sr. Intendente congo. de la ciudad de Murcia acerca de la solicitud de Josef de Bejar, Apoderado de don Luis Noreme romanes manifestando el atraso del caudal de propios del año veinte y cinco anterior, acreditando tambien la dotacion señalada en el Reglam. para manutencion de diez expensas, los almenares que asi eneros, como en parte de la dotacion del Sr. M. C. mayor, ya del Concejo de esta villa, tienen efectos sobras, y otras razones destructivas de la solicitud de Bejar, y q no havia otro arbitrio para pagarle a don Noreme, q con el sobante de los propios, pues el caudal de la bodega, apenas bastaba para sufragar el verindario de arquite con economia y

